



Albacete fecha doce del actual, manifestando, que para evadir con efecto un informe que les ha pedido aquell Superior Tribunal, han de cesar de este Ayuntamiento, que a la mayor brevedad posible se suministra informe dentro de los oportunos plazos en la medida de las cualidades, circunstancias, y demás que concuerden en el Promotor fiscal de ese Juzgado. Y la Ciudad Alcaldía.

Se contente informando, que desde el costo tiempo, que habita en esta Ciudad el Promotor Fiscal D^r José Llanos Serrano

una conducta bastante amalgada en lo moral y político.

D. José Llanos, sobrino extraordinario de don Francisco, administrador de los bienes del Instituto de segunda enseñanza de la Prov. dirigido al Sr. Juzgante de Alcaides y remitido a informe de este Ayuntamiento, en reclamación de la cuota que en la extraordinaria subvención se arrojó por consumo sobre los que disfruta el establecimiento en esta Ciudad. Y la Corporación Alcaldía.

Pase a informe de la Comisión de Constituciones.

Instó el Sr. D. José María Larrancho, Alcalde segundo constitucional, y tomó la presidencia.

Se recibieron los antecedentes sobre la impresa de aquas de esta Ciudad, remitidos a esta corporación por el Sr. Alcalde primero, prudente, mediante la imposibilidad en que se encuentra de permanecer en estas salas por indisposición en su salud, no pudiendo por lo mismo constituir al oficio que le acaba de parar, y convitarse ellos, el Sr. D. José María Larrancho, Regidor dito. Que se le libra testimonio solo obrado por el Sr. Alcalde primero constitucional, para llevar a efecto el acuerdo de esta corporación, el día quince del actual. Y la Ciudad Alcaldía. Que se le libra

Fernando Alonso, sobrino de vecindad

Se ha visto un informe de la comisión de Constituciones designada de vecindad. Se ha visto un informe de la comisión de vecindad, y quedando sole libre una certificación de tener cubiertas sus cargas en los repartos, manifestando lo más

D. José Llanos, sobrino
extraordinario de don Francisco, administrador de los bienes del Instituto de segunda enseñanza de la Prov. a

Chancillería de la
Catedral sobrino
Larrañaga.

